

Colombia someterá a «control» a la petroquímica venezolana Monómeros

El Gobierno de Colombia anunció este lunes que inicia una actuación administrativa para «someter al grado de supervisión denominado ‘control’» a Monómeros, empresa estatal petroquímica venezolana, ante «la posible venta de sus acciones», indicó la Superintendencia de Sociedades en un comunicado.

«El control es el máximo grado de supervisión, de carácter societario, que ejerce la Superintendencia de Sociedades, preventivamente, con el fin de preservar la empresa como unidad productiva y fuente generadora de empleo», agregó la Superintendencia.

El organismo aclaró que «el grado de supervisión denominado ‘control’ no es una toma de posesión ni faculta a la Superintendencia de Sociedades para coadministrar la Sociedad, quien conserva su autonomía con las limitaciones y para los fines indicados en la Constitución y la ley, con plena garantía de sus derechos».

Esta decisión se adoptó «dada la financiación que percibe mayoritariamente por sus vinculados, la cual, en el escenario de una enajenación de sus participaciones podría generar y materializar un riesgo de insolvencia».

«Ante posibles riesgos que afectan el interés general nuestro deber es actuar oportunamente, conscientes de la importancia que tienen las sociedades para la economía nacional y en el caso particular de Monómeros, por su relevancia para el agro, la soberanía alimentaria y los campesinos colombianos», señaló el superintendente de Sociedades, Billy Escobar, citado en el comunicado.

Con información de Unión Radio